

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/ONU-solicito-a-Colombia-de-ratificar-adhesion-a-la-Convencion-de-Desaparicion-Forzada>

ONU solicitó a Colombia de ratificar adhesión a la Convención de Desaparición Forzada

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Colombie -
Date de mise en ligne : jeudi 9 septembre 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh, por su sigla en inglés), Christian Salazar, solicitó al Gobierno colombiano que ratifique su adhesión a la Convención de Desaparición Forzada, tras denunciar que la impunidad que rodea esos casos en la nación suramericana es muy alta.

« Sería excelente si el Congreso aprobara pronto o ratificara la Convención de Naciones Unidas contra la desaparición forzada con una declaración especial que pueda permitir a las víctimas colombianas ir directamente a Ginebra, a las Naciones Unidas, para traer sus casos », señaló Salazar, en declaraciones transmitidas por la prensa colombiana.

La petición de Christian Salazar estuvo dirigida al presidente del Congreso de Colombia, Armando Benedetti, y fue difundida por medios locales de ese país.

Ante la alta impunidad que presentan los casos de desapariciones forzadas en Colombia, Salazar enfatizó que se hace necesario la declaración especial para que las víctimas puedan acudir a la Organización de las Naciones Unidas y canalizar sus demandas.

« La impunidad que rodea la desaparición forzada en el país, todavía es muy alta », dijo Salazar, quien además consideró que la Justicia colombiana « ha sido un poco lenta » en ese tema.

Enfatizó que es importante que el Estado y el Congreso « como representantes del pueblo, abran todos los canales para que las víctimas de la desaparición forzada puedan reclamar justicia »".

Desde el año 2002 está estipulado en el Código Penal colombiano la desaparición forzada como un delito, pero el Gobierno de esa nación suramericana no ha ratificado la referida Convención de la ONU.

Para la ratificación es necesario que el Congreso gestione y apruebe el proyecto de Ley que incorpore la Convención de Desaparición Forzada de la ONU a la Legislación nacional, que fue presentado al Parlamento en abril de 2009 por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El pasado 31 de agosto la presidenta de la comisión de paz del Senado de Colombia, la senadora liberal, Piedad Córdoba, junto a varias organizaciones humanitarias, entregó al Gobierno de su país más de 10 mil firmas que se recolectaron para pedir la ratificación de la Convención Internacional.

De acuerdo a un informe del Instituto de Medicina Legal de Colombia, publicado en mayo de este año, en Colombia se registraron 38 mil 255 personas desaparecidas en los últimos tres años.

[Télesur](#) -CM&Lanoticia-Efe/Id-MFD, 9 de septiembre de 2010.